

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Antonio Campos Caro

Proyecto de Cargo: Planes Propios INIBICA PP11-006-2023 y PP25-1-1. 03

Referencia Interna: PP25-TECACAM

Título del puesto ofertado: Técnico de Apoyo a Proyecto de Investigación

Resumen puesto ofertado: Se oferta plaza de Técnico de apoyo para incorporación a proyectos relacionados con la enfermedad de Silicosis producida por piedra artificial. Las funciones a realizar, en general, serán las que se deriven de la realización de experimentación en el laboratorio con cultivos celulares y con tejidos procedentes de modelo animal (ratón), incluyendo técnicas de biología molecular y de inmunohistoquímica.

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico/a

Fecha prevista de inicio: 1 de Julio de 2025

Duración del contrato: 15 meses y medio aprox. (hasta agotamiento de fondos)

Centro de Trabajo: Unidad de Investigación-INIBICA. Hospital Univer. "Puerta del Mar"

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto anual: 17.400,00 euros Sueldo bruto mensual: 1.450,00 euros, 12 pagas. Más 1.218,00 euros (7% del sueldo bruto anual) de retribución variable según consecución de objetivos (divido al 50% en los meses de junio y diciembre)
Jornada (completa o parcial)	Completa

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	11/06/2025 10:42:44	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32DWUDVJL5KV98AYX54JKGSXCXT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Duración Contrato	15 meses y medio aprox. (hasta agotamiento de fondos)
--------------------------	---

Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Licenciatura/Grado en Biología, Biotecnología, Biomedicina o afines.
- Capacitación para trabajar con animales de experimentación (Funciones B y C, para modelo animal de ratón)
- Experiencia demostrable en el procesamiento de muestras biológicas y cultivos celulares.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

1. Nivel B2 o superior en inglés
2. Master relacionado con Biología, Biotecnología, Biomedicina o afines a los anteriores.
3. Titulación de doctorado en materias afines a Biología, Biotecnología, Biomedicina,
4. Estancias en laboratorios de prestigio internacional, superiores a tres meses.
5. Producción científica relacionada con técnicas de biología molecular o inmunohistoquímica.

Funciones a Realizar

- Recogida y análisis de muestras de pacientes.
- Tratamientos y seguimiento de modelo animal de ratón.
- Extracción y análisis de ácidos nucleicos y proteínas (PCR, western-blot, inmunofluorescencia, ...) de tejidos del modelo animal.
- Extracción y análisis de ácidos nucleicos y proteínas de cultivos de líneas celulares.
- Colaboración en el análisis de datos y preparación de manuscritos

Evaluación

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	11/06/2025 10:42:44	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32DWUDVJL5KV98AYX54JKGSXCXT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Criterio	Máxima puntuación
1. Nivel B2 o superior en inglés	5 puntos
2. Master relacionado con Biología, Biotecnología, Biomedicina o afines a los anteriores.	10 puntos
3. Titulación de doctorado en materias afines a Biología, Biotecnología, Biomedicina, ...	20 puntos
4. Estancias en laboratorios de prestigio internacional, superiores a tres meses.	10 puntos
5. Producción científica relacionada con técnicas de biología molecular o inmunohistología.	25 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	11/06/2025 10:42:44	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32DWUDVJL5KV98AYX54JGGSXCXT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

IMPRESINDIBLE complementar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 11 de junio de 2025

Fecha Fin: 24 de junio de 2025

Comité de Selección

Presidencia: Antonio Campos Caro (IP)

Vocales:

- Ana Arroba Espinosa
- Responsable de RRHH o persona delegada

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	11/06/2025 10:42:44	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32DWUDVJL5KV98AYX54JKGSXCXT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 11 de junio de 2025

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	11/06/2025 10:42:44	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32DWUDVJL5KV98AYX54JKGSXCXT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	